



DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE DE 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año IV.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se publica los dias siguientes á festivos

Lugo, 4 rs. al mes.— Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 937.

SUSCRICION para socorro de una familia del lugar de Frias, arruinada por el incendio ocurrido el 29 de Octubre.

Rs. Cts.

Suma anterior: 830' 32

SUSCRICION nacional para el socorro de las desgracias ocurridas por las inundaciones en las provincias de Levante.

PESETAS.

Suma anterior: 76

Seccion editorial.

La enmienda del diputado por esta circunscripción, Sr. Gonzalez Vallarino, proponiendo la línea directa que tan conveniente es para diez provincias, y que ha sido admitida por la comision y el Gobierno, significa una modificación esencial en el proyecto, y se conoce que contaba su autor con hacerla triunfar cuando tan fácilmente fué admitida.

Como el Sr. Vallarino figura en el grupo romerista, no falta quien enlace esta enmienda con la actitud en que los políticos que el citado grupo componen se han colocado respecto del Gobierno en la cuestion de la esclavitud.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que se ha conseguido vencer la injustificada resistencia del señor conde de Toreno.

Tambien se dice que terció en este asunto el general Martinez Campos, que tenía empeñada su palabra con la comision segoviana.

Tambien introduce una modificación esencial en el proyecto la enmienda al art. 3.º presentada por nuestro amigo D. Cándido Martinez, que ayer dimos a conocer, y que, segun *El Liberal*, de no ser aceptada por el Gobierno y la comision, envolvería una derrota para uno y otra, pues la votaba la mayoría de la Camara.

Las oposiciones no votaron la enmienda del Sr. Linares Rivas, que tambien ayer insertamos, porque en ella se trataba de resolver una cuestion de derecho que tiene en las leyes una solucion natural.

Así lo dice un diario de la corte.

No puede menos de llamarnos la atencion que *El Imparcial*, que con tanto interés se ocupó meses hace de la cuestion de ferro-carriles del N. O. defendiendo á la empresa del Norte, nada haya dicho en la presente ocasion sobre el asunto, limitándose á publicar las noticias que con él tienen relacion.

Es bien extraña la actitud del periódico *nortista*; pero como no estamos en ciertos detalles, no podemos explicarnos el móvil de su silencio, sino atribuyéndolo á su habitual sistema.

Entre los proyectos de la prensa francesa, figura uno que segu-

ramente llamará la atencion en Europa, y que debe indudablemente obtener gran éxito en España, al socorro de cuyas recientes miserias se destina el producto de aquel.

Se está preparando la publicación de un solo número de un periódico cuyos rendimientos se destinan á los desgraciados de Murcia.

Los nombres más ilustres en la literatura, en la política, en la historia, en las artes, firmarán los artículos.

Los artistas más eminentes nos dan el concurso de su talento para los grabados. Ya están trabajando con dicho objeto.

Los soberanos, los príncipes, los personajes más conocidos del mundo entero nos envian sus autógrafos, que formarán la colección más rica y magnífica que recuerde á los hombres más célebres de nuestra época.

El precio de cada número es de una peseta.

La prensa española está en el caso de contribuir—por deber y dignidad—á la propaganda de ese periódico; y el DIARIO siéntese animado de ese propósito.

Para hacer el pedido, necesita-se que este ascienda á cincuenta ejemplares. Por consiguiente, para reunir ese número y hacer directamente el pedido, se abre suscripción en esta redaccion, rogando á las personas que deseen adquirir dicho periódico se sirvan participárnoslo á la mayor brevedad.

Los señores de fuera de la Capital que lo deseen, al avisarnos deben remitir el importe de los ejemplares que quieran adquirir.

Recomendamos á nuestros abonados la adquisicion del periódico citado, por el objeto á que se dedican sus productos y por lo notable que será por todos conceptos.

Correspondencia.

MADRID 13.—Estimado compañero: El mariscal de campo, Sr. Moreno del Villar está designado para el cargo de segundo cabo de Filipinas: tanto este nombramiento como el de capitán general de dicha isla, en favor de D. Fernando Primo de Rivera, no se hará hasta mediados del próximo mes de Diciembre, caso de que las graves cuestiones que preocupan á la situación actual, tengan una solución satisfactoria para los hombres que tienen empuñadas las riendas del Gobierno. Dicen los íntimos amigos del ministro de Hacienda, que si bien la opinión de éste es perfectamente contraria á los proyectos de reformas económicas en la administración de Cuba, como en más de una ocasion ha manifestado á sus compañeros de Gabinete, tambien lo es que antes de tomar una resolución definitiva, ha procurado que se aplace la presentación de aquellos á las Cortes por el tiempo preciso para oír á las Juntas de agricultura, de industria y comercio de las provincias y á los representantes de la reproducción azucarera peninsular, con el fin de formar un juicio exacto acerca de la conveniencia ó inconveniencia de semejantes reformas. El marqués de Orovio, añadan, está dispuesto á mantener en el seno del Ministerio, los acuerdos que tomé la comision de dichas juntas de agricultura, que se constituyó ayer bajo su presidencia en la reunion

que tuvo en el antiguo edificio de la Aduana, sito en la calle de Alcalá. El objeto no es otro que el de procurarse una honrosa salida del Ministerio, caso de que los patrocinadores de los indicados proyectos persistiesen en llevarlo adelante; ó por el contrario justificar su continuidad en el alto puesto que desempeña, si los acuerdos de la precitada comision fueran favorables á estos.

Personas que deben estar bien enteradas dicen; que el capitán general de Cuba acaba de significar al Gobierno la necesidad de que se facilite al Tesoro de aquella isla, la cantidad de dos millones de pesos para hacer frente á las urgentes atenciones que pesan sobre éste.

De labios muy autorizados he oido hablar de una importante conferencia que un acaudalado banquero cubano por sí y en nombre de otros hacendados en nuestra grande Antilla, ha tenido uno de estos dias con el Presidente del Consejo de ministros, de la que nadie ha dicho nada: cuéntase que el repetido banquero despues de pintar á grandes rasgos la situación de la isla, segun las noticias particulares que él habia recibido y de las medidas que en su concepto debian tomarse para mejorar en lo posible dicha situación, le encareció la conveniencia de que algunos altos funcionarios sean relevados en el plazo más breve posible. El general Martinez Campos que oyó con el mayor silencio el relato de su interlocutor, contestó que sus noticias respecto á la situación de aquel apartado territorio y á la opinion general de sus habitantes, se diferenciaban bastante de las suyas particulares. Que él no era partidario del sistema de cambio de autoridades, en circunstancias como las presentes, mayormente cuando no hay razones poderosas que lo aconsejen como sucede al present. Que el gobernador superior de la isla ha-ta ahora, no ha hecho más que cumplir fielmente los mandatos del Gobierno y por eso éste está satisfecho de los servicios de la precitada autoridad y no ha pensado ni piensan en relevarla. El expresado banquero, á pesar de la firme resolución que revelaban las palabras del primer consejero de la Corona, insistió en sus afirmaciones, aduciendo nuevos datos en apoyo de su pretension que dijo era la de otros hacendados; pero inútilmente, porque Martinez Campos per istió en lo que poco antes habia manifestado. Aquí tiene V. explicados los rumores que hace tres dias volvieron á circular sobre que el citado personaje habia pedido su relevo, lo cual no era cierto y por eso precisamente no quise hacerme eco de ellos.

La comision del Senado encargada de dar dictámen acerca del renombrado proyecto de abolicion de la esclavitud, no se reunirá hasta mediados de la semana próxima, para oír el proyecto de dictámen y dar comienzo á la audiencia que tiene acordado dar á todos los señores senadores que quieran ilustrarla con su opinion y como esta operacion ha de ser larga, resulta que la discusion no ha de poder empezar ha-ta despues de pasadas las fiestas del régio matrimonio como hace tiempo dije á V.

Los cabildos continúan á la orden del dia. En todos los rincones de los pasillos del Congreso no se oyen más que predicaciones de los que se han impuestos la tarea de convertir á los protestantes de la mayoría, y son de tal índole los recursos que ponen en juego, que las esperanzas de un arreglo parecían aumentar esta tarde; pero este arreglo no ofrece ninguna confianza á muchos de los que se presentan como convencidos.

Dicen que anoche D. Francisco Romero Robledo hizo una visita de cerca de una hora á su amigo D. Antonio Cánovas del Castillo, quien dió enseguida órden á sus criados que dijeran que no estaba en casa, si alguien preguntaba por él. Como la visita fuese á puerta cerrada y se guarda gran reserva, no se sabe lo que pasó.

En el Consejo de Ministros celebrado esta tarde en el Congreso, han quedado

despachados algunos asuntos referentes á Cuba, que mañana el ministro de Ultramar pondrá á la firma del rey. El Consejo ha sido breve y despues de él, el Sr. Soto Congo ha tenido una conferencia con el Presidente del Consejo.

El diputado cubano Sr. Santos Guzman ha recibido un telegrama de un hacendado de la Habana que lamentaba esta tarde en el salon de conferencias de que antes de llegar aquel á sus manos varios periódicos anunciaron el recibo y publicaron parte de su contenido, que era exacto y parte que no era; puesto que aseguraba que el expedidor en nombre del partido conservador de la isla, le decia que este aprobaba la conducta que él y sus compañeros habian iniciado en la cuestion de la abolicion, excitándole á que siguiesen por el mismo camino, seguros de que interpretaban fielmente las aspiraciones de dicha comision, la cual les daría todo su apoyo el ministro de la Guerra; ha citado á última hora á su despacho á los directores generales de caballería é infantería y al capitán general Sr. Quesada. Segun se dice en este momento, espera ocuparse de un asunto referente al ejército del Norte.

(El Corresponsal.)

Seccion local.

DIPUTACION PROVINCIAL.

SESION DEL 14 DE NOVIEMBRE.

Se aprobó el acta con una adicion del Sr. Ledo referente á la liquidacion final de obras del trozo 6.º de la carretera de Vivero á Meira, advirtiendo que si asciende á mayor cantidad que la presupuestada, consiste, además de las razones que expuso oportunamente, en que á dicha carretera se aumentó un trozo importante de camino.

Se dió cuenta de una proposicion suscrita por los Sres. Basanta Olano, Sanchez Arias y Basanta Gayoso, referente á que la Diputacion subvencione la construccion, reedificacion ó reparacion de los puentes que estén enclavados en caminos vecinales y el coste de cuyas obras excede de cinco mil pesetas, á cuyo efecto se consignará en los presupuestos de la provincia una cantidad que no exceda de 15.000 pesetas ni baje de 10.000.

La apoyó su primer firmante, exponiendo que si bien esas obras están declaradas municipales por la ley, esta permite que las Diputaciones puedan cooperar á ellas subvencionándolas, pues no es posible á los Ayuntamientos costearlas por entero de sus propios fondos cuando es un presupuesto algo crecido. Encareció el orador la conveniencia y utilidad que representan los puentes, citó algunos que necesitan para su reparacion ó construccion el auxilio de la provincia y terminó pidiendo á la Corporacion aprobase la propuesta. Tomada en consideracion, pasó á la comision de Fomento.

Pasó á Gobernacion una solicitud del ayuntamiento de Becerreá pidiendo que la Diputacion acuda al Gobierno, haciéndole presente la triste situacion porque atraviesan muchos distritos de esta provincia víctimas de la miseria.

Se leyeron por primera vez y quedaron sobre la Mesa los dictá-

Antonio Vallarino

menes siguientes: de la comision de Hacienda sobre la solicitud de dos porteros de la Diputacion, pidiendo aumento de sueldo; sobre el expediente de aumento gradual á los maestros y maestras de instruccion pública de la provincia; de la comision de Fomento; sobre reclamacion de D. Pablo Barreira, subrogado en los derechos de Domingo Fouce, terrateniente expropiado por una obra provincial; proponiendo se pague a D. Manuel Arrieta el importe de una liquidacion de obras ejecutadas en la carretera de Viveiro á Meira; para que se reciba provisionalmente el puente de Vilar sobre el Miño, segun pide un contratista; proponiendo se pague la diferencia que reclaman varios terratenientes expropiados por la carretera de Viveiro á Meira.

Fueron aprobados los dictámenes de la comision de Hacienda, proponiendo se abonen los sueldos á los empleados de la oficina de Estadística; se paguen 4.000 reales al médico de observacion D. Castor Ulloa Pardo; que se eleven sentidas exposiciones á los ministros de Hacienda y Fomento, rogándoles muy eficaz y encarecidamente que por lo que hace al corriente año se dignen suspender la exaccion de las 947 pesetas 26 céntimos y de las 10.951 pesetas que se reclaman como importe de la tercera parte de las cantidades acreditadas en carreteras del Estado, durante el año económico de 1878-79, como imposible de realizar en esta provincia y que esto mismo se comunique al ilustrisimo señor Gobernador de la misma.

Se leyó y aprobó el dictamen de la Comision especial acerca de la reclamacion del contratista del puente de Portotid, adicionando el señor Paradela que se consulte al Director de caminos acerca de si es posible recoger y utilizar los materiales empleados en la construccion de dicho puente, arruinado recien construido.

Se aprobaron tambien otros dictámenes de menor interés, quedando para la sesion siguiente formar las ternas para el nombramiento del vocal de la Comision permanente cuyo puesto resulta vacante, y de los cinco supernumerarios segun está prevenido.

No era la carretera de Rivadeo á Castropol la que citaba el diputado Sr. Ledo al contestar al señor Paradela en la discusion del dictamen, proponiendo la variacion de la de Cantalarrana á Reme, pues no existe ninguna que desde esta provincia se dirija al segundo de aquellos puntos. El Sr. Ledo aludía á la carretera de Rivadeo á la Vega que es con la que empalma la provincia, objeto del dictamen.

Hemos padecido una equivocacion al anunciar que los dueños del *Café Español* habian contratado á los conocidos bandurristas Chané.

Estos artistas han empezado ayer sus tareas que continuarán diariamente desde las cinco á las siete de la tarde; excepto los domingos á contar desde el 23 del corriente, que tocarán desde las dos á las cuatro de la tarde y de seis á ocho de la noche.

Segun nuestros informes, no es exacto lo que dice el corresponsal de *La Concordia* de Vigo en esta

ciudad, referente á la Administracion de correos. Los empleados de esta oficina no han dejado de percibir sus haberes correspondientes al mes de Octubre por irregularidades de ninguna especie.

Lo que ocurre á veces, es que no hay fondos en la caja de la Administracion económica para hacer efectivo todos los libramientos.

Se ha girado á la oficina de correos de esta ciudad, como á las demás de Galicia, una visita de inspeccion en el presente mes y no se ha notado irregularidad alguna, en contrario de lo que afirma la correspondencia de Lugo, que publica el estimado diario vigués.

Hoy tendrá lugar á la una de la tarde y en el local de costumbre la segunda conferencia agrícola que está á cargo del catedrático del Instituto provincial Sr. D. Antonio M. Plá, el cual disertará sobre el tema «Necesidad del progreso en la agricultura. Conveniencia de aumentar y variar los cultivos. Medios de propagacion.»

Miscelánea.

Santos de hoy.—San Rufino.

Idem de mañana.—Santa Gertrudis y San Acisclo.

Efeméride.—(159)—Padecen el martirio los Santos Acisclo y Victoria, naturales de Galicia.

(1684).—Se establece el fero de los navegantes en la histórica torre de Hércules de la Coruña.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho; de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, et cetera.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbitero de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.422.—Agotamiento.—Señor Balwin, de la deterioracion más completa de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.523.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batiales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio, Traviésa, 7.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Los resfriados y las toses molestan así al paciente mismo como á los que le rodean; pero hay para curarlos un sistema de

tratamiento sencillo, inocuo y eficaz. Si el Ungüento Holloway se frota vigorosamente en el pecho y entre los omoplatos dos veces al día y si la sangre se purifica por medio de dosis convenientes de las Píldoras se obtiene un resultado doblemente bueno, á saber, el de desembarazar los órganos de la respiracion de toda acumulacion de flema, y de proteger á los pulmones contra los malos efectos de una circulacion impura. De este modo son removidos los gérmenes morbosos y la tos desaparece. Por los mismos medios y con igual facilidad son curados los dolores de garganta, las ulceraciones, la diptheria, la bronquitis, la pleuresia, y todas las afecciones asmáticas ó pulmonares. 17

SERVICIO PARTICULAR.

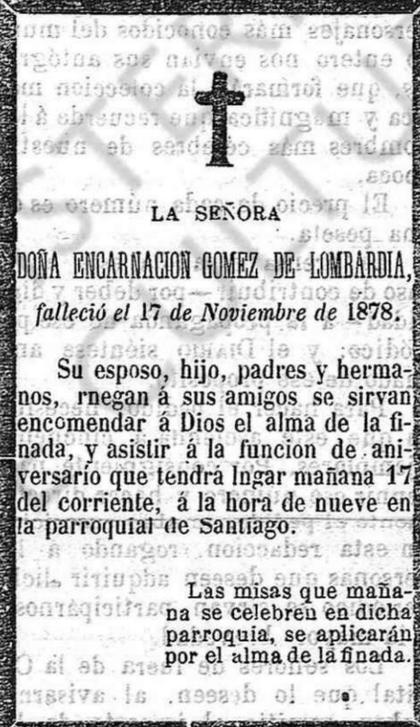
Madrid 15 3 t.—Recibido á las 4'20 t.

Ha sido admitida la enmienda del Sr. Vallarino.

Se procederá á la construccion del ferro-carril directo á Madrid por Segovia y Palencia.

Novaliches sale para la frontera á esperar á la reina Isabel.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.



LA SEÑORA
DOÑA ENCARNACION GOMEZ DE LOMBARDIA,
falleció el 17 de Noviembre de 1878.

Su esposo, hijo, padres y hermanos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada, y asistir á la funcion de aniversario que tendrá lugar mañana 17 del corriente, á la hora de nueve en la parroquia de Santiago.

Las misas que mañana se celebren en dicha parroquia, se aplicarán por el alma de la finada.

ANUNCIOS.

Se venden en la Notaria de D. Domingo Carballo y Cabo, de esta Ciudad el día 15 de Diciembre á las doce de su mañana, las rentas anuales siguientes:

La de 240 reales que pagan José Benitosinos y su mujer, por una casa y huerta en el lugar de Cainós.

La de 116 reales que paga Luis Carballeda, de id.

La de 120 reales que paga Juana Torres, de id.

La de 80 reales que paga Juana Flores, de id.

La de 339 reales que paga D. José Lopez, Arco de Friol.

La de 250 reales que paga José Fernandez, de esta Ciudad.

Fanega y media de centeno, que paga Domingo Gonzalez, de Francos, parroquia de Robra.

Y una fanega de id. que paga Benito del Pozo, de Santa Comba. N. 44

Cuentas municipales.

Se encarga de su formacion D. Luis Amandi, secretario del Ayuntamiento de Becerreá.

Práctico en las operaciones de contabilidad municipal conoce los principales obstáculos con que luchan en muchas localidades los cuentadantes responsables, así como los medios hábiles de allanar aquellos y formalizar prontamente las cuentas. Los que quieran utilizar sus servicios pueden entenderse directamente con el mismo en dicho Becerreá.

N. 43

La Proveedora Universal

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan apropiadas, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegantes, se conservan de seis á ocho meses; no hay dulces, no hay confite que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningún mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas; y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas. N. 3.

FOTOGRAFIA

JOAQUIN ALBERTINO.

San Pedro. 24.—LUGO.

Teniendo dicho artista que ausentarse de esta Capital por haber comprometido su palabra en otro punto, y siéndole por esta causa imposible permanecer en ella por más tiempo, anuncia por última vez su establecimiento á fin de que las personas que se dignen honrarle con su presencia, lo hagan hasta últimos del presente mes en que definitivamente tiene que despedirse de este ilustrado público.

PRECIOS LOS DE COSTUMBRE.

N. 42

GRAN

Almacen de Música.

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1

Litografia de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papeleria blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 3

PIEDRAS Francesas

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C. Acededo 77, Coruña; informarán en esta. Comercio de D. Antonio Méndez. N. 10.

Se vende la casa número

6 de la calle de la Alameda. Las personas que deseen adquirirla pueden entenderse con el Notario D. Domingo Carballo, hasta el 30 del corriente mes de Noviembre. N. 41.

Sumario:

Conferencia agrícola; Organización de las explotaciones rurales; Tomás Alvarez Trejo; Noviembre; Emilia Pardo Bazan; A. ...; Julia de Asensi; Los buenos ratos; Luis Taboada; Doña María Victoria de Saboya.

CONFERENCIAS AGRICOLAS

Organización de las explotaciones rurales.

PRIMERA CONFERENCIA, DADA EL 9 DE NOVIEMBRE EN LUGO, POR EL CATEDRÁTICO DE AGRICULTURA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DON TOMÁS ALVAREZ TREJO.

El imperioso deber de acatar y cumplir la ley de 1.º de Agosto de 1876, en lo que se refiere á la celebracion de las Conferencias agrícolas, unido al vehemente deseo de secundar los nobles propósitos del Ilmo. Señor Director de Instrucción pública, nos imponen la obligacion de dirigiros otra vez la palabra desde este sitio.

Cierto es, que hoy como en otras ocasiones, brillan por su ausencia y muy apesar nuestro, aquellas personas para quienes se instituyeron las Conferencias, y á quienes más directamente pudieran interesar estos actos, quedando defraudadas las esperanzas del legislador y los generosos móviles que le guiaron al establecerlas.

Mucho respeto nos merece á nosotros la venerable clase agricultora para que tratemos ahora de censurarla por su conducta; pero no podemos menos de lamentarnos de su ausencia en este recinto, pues digase lo que quiera, aunque las Conferencias no tuvieran otro mérito que el de preparar la opinion reformando poco á poco nuestras costumbres agrícolas, discutiendo y estudiando lo que los agricultores creen indiscutible, esto siempre sería un progreso.

Pero dejando aparte estas consideraciones y ántes de entrar en materia, seáme licito el pedir á tan ilustrado auditorio, que nos dispense su benévola atención, si hemos de tratar con algun acierto el tema elegido para la Conferencia de este dia, que puede enunciarse del modo siguiente:

Organización de las explotaciones rurales.

No es cosa tan fácil como á primera vista pudiera creerse, el problema de organizar una explotación rural.

Para resolver este problema con acierto, para tener seguridad y confianza en sus resultados, ó lo que es igual, para obtener de nuestras fincas con un capital determinado, el mayor beneficio posible, ó retirar el producto máximo con capital limitado, (caso raro en nuestro país), es necesario empezar por conocer los elementos de la producción, considerándolos ya en su modo de ser y en sus múltiples variaciones; ya en su modo de obrar y mútuo concurso; investigando las fuerzas que han de emplearse, calculando los recursos de que se dispone; utilizando las circunstancias más favorables; y en una palabra; proporcionando los medios con el fin de la empresa.

A conseguir esto, deben dirigirse los esfuerzos de aquellos que se proponen establecer una nueva explotación agrícola ó mejorar la existente.

Desde luego se comprende, que tan interesante cuestion entra de lleno en el vasto campo de la economía rural, ciencia de armonías y de equilibrio entre los elementos de la producción agrícola, y que abarca por consiguiente las circunstancias todas que influyen directamente en el éxito de una explotación rural.

Estas circunstancias, son generales y particulares.

Pero siendo completamente imposible el tratar de todas ellas en una sola Conferencia, nos habremos de limitar por hoy á examinar las primeras, que son por

otra parte las que deben servir de base ó cimiento para formular el plan de nuestras explotaciones.

En efecto; lo primero que hay que tener presente cuando se trata de organizar una explotación rural, es el clima de la comarca, cuyos factores más principales son: el calor, los vientos y la humedad; la influencia que ejercen los bosques, mares, rios, lagos ó pantanos de las inmediaciones; las condiciones geográficas del suelo, y la configuración de su superficie; en una palabra, se necesita examinar detenidamente y hacer un estudio completo de los agentes naturales cuya accion es decisiva en la producción orgánica, para subordinar á los mismos la organización y el plan de nuestras empresas.

Difícilísimo sinó imposible, es el cambiar, ni siquiera modificar las condiciones climatológicas de una region. El predominio que la naturaleza del clima ejerce sobre la producción animal y vegetal, es un hecho positivo que tenemos que admitir incondicionalmente, para ajustar en lo posible nuestras explotaciones á las leyes de la meteorología.

Por eso dijo Bacon, y su frase encierra una gran verdad, que, *natura imperare parendo*: á la naturaleza se la manda cuando se la obedece.

Hé aquí por qué, el agricultor necesita en primer término, poner el clima de su parte, para adaptar sus cultivos, acomodar sus labores, y arreglar sus múltiples operaciones á las circunstancias, meteorológicas de la localidad; pues marchar contra el clima, sería empeñarse en lucha desigual con la fuerza inmensa de la naturaleza y correr precipitadamente en busca de su propia ruina.

«Ya que el hombre no puede variar las leyes de los climas, marchemos con los climas y no en contra» ha dicho un célebre agrónomo alemán.

¿Cuántos desengaños, cuántos contratiempos y decepciones no experimentaron, aquellos que se lanzaron en sus empresas agrícolas sin conocer debidamente el clima en que se encontraban!

El conocimiento de los fenómenos meteorológicos, y el de su accion sobre los seres que son objeto de la industria humana, es una necesidad de primer orden; necesidad que debe cumplirse, siempre que de organizar una explotación agrícola se trata, porque es un axioma agrónomo, que la agricultura es esencialmente tributaria de la meteorología.

La misma clase de tierra, que según el conde de Gasparin, en Noruega produce algunos pinos, cria abundantes cosechas de trigo en Alemania, se cubre de ricos viñedos en Francia, y bajo los Trópicos, es el asiento de esos preciosos cultivos que proporcionan el azúcar, el cacao y las especias.

Pero sin salir de nuestro país, tambien podemos observar, el influjo de los agentes atmosféricos sobre la vegetación de las diferentes regiones. En efecto; una tierra de la misma composición mineralógica, produce cosechas muy diferentes según la localidad en que se considera. Así, mientras en Galicia y Asturias, se cubre de magníficos pastos, en Castilla y Extremadura lleva abundantes cosechas de cereales, y bajo el ardiente sol de Andalucía, produce plantas tan preciosas como el olivo, la vid y el ucranjo.

¿Cuál sinó el clima pudiera ser la causa de tan notables diferencias?

Los ejemplos anteriores y otros que podrian citarse, sino temiese abusar de vuestra paciencia, demuestran perfectamente, la poderosa influencia de los fenómenos meteorológicos sobre la vegetación, y la necesidad imperiosa de conocerlos, para calcular la posibilidad ó imposibilidad de ciertos cultivos; la época y oportunidad de las labores; el número de dias hábiles para el trabajo, con otros datos no menos interesantes respecto á la ganadería y demás industrias anejas á la explotación.

Por otra parte: las faldas ó laderas de las montañas, son por regla general, favorables para los pastos; las tierras bajas, situadas en las riberas ó márgenes de los rios, se prestan muy bien para la formación de excelentes prados; las extensas llanuras, más bien secas que húmedas son apropiadas para el cultivo de

cereales; las regiones más ó menos accidentadas, constituidas por colinas de poca elevación y cubiertas de ricos aluviones, pueden utilizarse para el cultivo de cereales, forrajes ó plantas industriales, según las condiciones sociales y económicas de la localidad.

Allí donde la inclinación del suelo es mayor, y la condensación de la humedad atmosférica es más intensa, el cultivo de plantas para la alimentación del ganado puede ser ventajoso, y la industria pecuaria ofrece condiciones excelentes para emplear en ella nuestros capitales.

Siempre que el clima lo permita y la extensión de la finca lo consienta, conviene dedicar una parte de la misma al cultivo de árboles frutales, cuidando siempre de elegir el sitio más abrigado de los vientos frios cuya influencia perjudica considerablemente á dicho cultivo. Si el sitio elegido, reúne además una buena exposición, tierra suelta y de fondo sin ser húmeda y sobre todo, si dichos frutales se cultivan con inteligencia y esmero, los resultados serán satisfactorios y mucho más, si la situación de la finca cuya explotación se trata de organizar se halla inmediata á un gran centro de consumo, pudiendo suceder que aquel cultivo constituya por su importancia la base principal de la empresa.

Para terminar lo que respecta al clima se nos ocurre, y teniendo el convencimiento de que su estudio es provechoso y siempre indispensable para organizar una explotación rural, indicaremos sumariamente las principales deducciones fruto de la observación y la experiencia.

Los vegetales necesitan cierto grado de calor para su desarrollo y crecimiento: calor que varia según las especies. La temperatura decrece progresivamente desde el ecuador hasta los polos; decrece igualmente bajo el mismo grado de latitud conforme se eleva el terreno sobre el nivel del mar: en términos que 200 metros de elevación equivalen á 2.º de latitud respecto de la temperatura de una localidad.

La proximidad de los mares ó grandes lagos modifica mucho los excesos de frio y calor de las localidades: uniforma su temperatura haciendo que sea casi igual en territorios muy distantes respecto de su latitud; su influencia no se limita simplemente á la costa sinó que se extiende sobre un espacio más ó menos dilatado, á veces bastante ancho tierra adentro del continente; según la posición de las tierras, la dirección de los vientos dominantes, el abrigo ó resguardo que presten los bosques y montañas inmediatas.

Estas causas modificadoras, en union de otras no ménos notables, como los pantanos, las orillas de los rios y arroyos, los terrenos encharcados, los secos y despejados, así como los poblados de bosques, los más ó ménos frondosos, húmedos y sombríos, ofrecen tal diversidad de condiciones é influyen de tal modo sobre el carácter agrícola de una comarca, que no pueden ménos de tomarse en cuenta si no queremos esponernos tal vez á sufrir un cruel desengaño.

Pero, si el estudio del clima ofrece un interés de primer orden, otro asunto tambien de la mayor importancia reclama en este momento nuestra atención y del cual vamos á ocuparnos brevemente.

Nadie puede negar lo que todos los prácticos conocen; y es que, la primera condicion de una empresa agrícola estriba en la buena calidad de la tierra. La naturaleza del terreno y sus condiciones agrológicas, ofrece por lo tanto ancho campo á nuestra investigación y estudio.

Nosotros, sin embargo, nos limitaremos á tratar esta interesante materia de un modo general, de la misma manera que lo hemos hecho al hablar del clima.

Nada diremos del origen y formación de los terrenos cultivables, pues es cosa bien sabida que todos sin excepcion han sido formados por la descomposición de las rocas bajo la accion lenta y continuada de los agentes naturales.

El granito y el pórfido á pesar de su estremada dureza, no resisten á la accion combinada del aire y del agua, descomponiéndose en sus elementos mineralógicos, y suministrando materiales de primera necesidad para la agricultura.

Estos materiales, producto de la descomposición y disgregación de las rocas, mezclados con los restos ó despojos de los seres orgánicos que vivieron en otras épocas ó horizontes geológicos, han dado lugar á los terrenos laborables ó tierras de labor, cuya aptitud para el cultivo es indispensable conocer.

Desde que el hombre se dedicó al cultivo de la tierra, bien pronto debió observar, que no todos los terrenos poseían el mismo grado de fertilidad, ó lo que es igual; que habia terrenos más ó ménos productivos, por mas que no inquiriese ó no pudiera comprender la causa de tales diferencias.

La íntima relacion, la dependencia necesaria que existe entre la tierra y la planta que en ella vive, no era conocida sino por sus efectos, habiendo sido necesario en estos últimos tiempos, poner á contribucion la Geología, la Mineralogía, la Química y otras ciencias para tratar de explicar los fenómenos que tienen lugar en la tierra y en el organismo de los vegetales, los elementos inorgánicos ó minerales que en aquella existen, los que necesitan las plantas para realizar sus funciones y la adaptación de estas últimas á los terrenos que más les conviene.

Las grandes masas minerales que constituyen rocas, y de consiguiente las montañas, cuando conservan el estado de agregación y dureza primitivas, son sumamente áridas é incapaces de sustentar planta alguna, si se prescinde de los líquenes, primeros esbozos del reino orgánico vegetal en la superficie del globo no cubierta por las aguas.

El detritus de esas rocas juntamente con los restos orgánicos vegetales y animales, favorece el desarrollo y crecimiento de nuevas especies de plantas, ora se acumule y reuna entre las mismas peñas, ora rellene las grietas y oquedades, ora en fin descienda al pié y en las hondonadas para cubrir la parte baja, reducido á polvo ó en fragmentos más ó ménos voluminosos mezclados con el primero y arrastrados por el ímpetu y corriente de las aguas y la poderosa accion de los vientos.

La tierra de labor así constituida, presenta sustancias tan abundantes como la sílice, la arcilla, el carbonato de cal y el humus ó mantillo, con otras ménos abundantes pero tan necesarias como aquellas para la vegetación. La diversa proporción de estos factores; la finura de la mezcla; el grosor de la capa ó lecho que forman, la cantidad de agua de lluvia ó la que pueda suministrarse por medio del riego; la temperatura atmosférica con sus variaciones máximas y mínimas; y por último, la naturaleza del terreno inmediato subyacente, más ó ménos permeable, son otros tantos accidentes que determinan su aptitud para el cultivo de esta ó de aquella familia ó especie de vegetales.

Pero ¿será de igual calidad é idénticas propiedades, el detritus procedente de las rocas graníticas ó feldespáticas, que el de las metamórficas y calizas?

Fácilmente se deduce la conveniencia negativa; y por poco que se conozca la constitución del granito, y la composición y naturaleza de las rocas feldespáticas, y se tengan presentes los resultados de la descomposición del feldespato, origen de la arcilla, se comprenderá que la tierra ó los terrenos procedentes procedentes de estas rocas, ofrecerán propiedades físicas muy distintas de las que tendrían las de los terrenos calizos.

Por ejemplo: los terrenos graníticos que han sufrido cierto grado de descomposición, capaz de formar un lecho de tierra suelta, son favorables para los prados naturales, para los pinos y tambien para los castaños. Las demás rocas feldespáticas y porfídicas producen á su vez mediante su descomposición una capa de arcilla muy conveniente para servir de base al establecimiento de selvas y bosques.

La caliza de montaña ó carbonífera, asociada por lo comun á otras muchas sustancias, presenta un suelo árido, seco, que no retiene la humedad, y por lo tanto es poco fértil é improductivo.

(Se continuará.)

Viuda linda y lozana,
la yerba del Campo-Santo
regasté por la mañana
con llanto.

— Por la tarde, á tu cancilla
¡Se arrimó gallardo mozo,
y le escuchaste sencilla
con gozo.

— A la noche mientras zumba,
el aire lúgubre y quedo
pensaste en aquella tumba
con miedo.

— Y cuando el sol se despierta
te halló la gente, tendida
en el umbral de tu puerta
sin vida.

EMILIA PARDO BAZAN.

A.....

Llegó el otoño despojando al bosque
de su ropaje de brillantes hojas;
huyeron á las tierras africanas
las negras golondrinas presurosas;
y ella también, la virgen inocente
que hizo felices de tu amor las horas
que labraba un día tu ventura,
murió cual mueren las tempranas rosas,
que nacen con las brisas matinales
y el viento de la tarde las agota!

No marcan el lugar donde descansa
ni una cruz, ni una fecha, ni una losa;
allí, bajo la tierra que á otros cuerpos
ofrece abrigo y bendecida sombra,
él de ella eterno sueño también duerme,
flor de que nacen hoy plantas hermosas,
por lo que están grabadas á la puerta
del cementerio, sobre piedra tosca,
estas palabras tristes y sencillas:
«Nadie corte las flores que aquí brotan»

Todos han olvidado á aquella virgen,
todos borraron ya de la memoria,
su angelical sonrisa, su mirada,
su persuasiva voz, sus trenzas blondas.
Solo tú, por la noche, en el silencio,
tal vez su nombre idolatrado evocas
y ella baja hasta tí; por un instante
la contemplas.... la imagen se evapora,
y apenas raya el alba, su alma pura
de nuevo hácia los cielos se remonta!

JULIA DE ARSNI.

Madrid.

LOS BUENOS RATOS.

Yo creo que para pasar un buen rato
no es necesario devanarse mucho los sesos
ni tomar providencias de ningún género.

Los buenos ratos son como las gracias
de los niños: basta que el papá pre-
tenda poner de manifiesto á los ojos de
un conocido el precóz despejo de su retoño,
para que el angelito se empeñe en
mostrarse todo lo estúpido posible.

Lo mismo sucede con los buenos ratos

Se prepara V., por ejemplo, á diver-
tirte mucho en un baile, y lo primero
que le sucede á V. es tropezar con un
acreedor furibundo que se lo quiere com-
er á V. con frac y corbata blanca.

—Cuánto me voy á divertir! ha dicho
más de una jóven al darse la última ma-
no de polvos de arroz para dirigirse al
teatro.

Y un rato después reñía con su aman-
te, por sorprenderle en flagrante delito
haciendo telégrafos á un corista.

Otro ejemplo:

En casa de una señora que dá reunio-
nes! se proyecta una gira campestre pa-
ra el primer día de Pascua.

—Mira,—dice á su esposo la señora
sociable,—lo vamos á pasar divinamen-
te. Convidaremos á Nicolásito, aquel chi-
co tan gracioso que recita en verso y to-
ca la flauta. Yá verás, yá verás que día!..

—Me parece bien—exclamó el mari-

do, sonriendo de antemano.—Supongo
que avisarás también á D. Venancio, el
primo de la vecina del entresuelo, para
que nos haga á los postres juegos de
manos.

La señora no descansa; preparativos
por aquí, recados por allá, cazuelas por
todas partes.

—De estos días, pocos—dice por últi-
mo, sentándose delante de una mesa cu-
bierta de comestibles, mientras el esposo
trata de ayudarla en sus gratas faenas,
mondando unas remolachas.

—Tengo la esperanza de pasar un
gran día, que sino, era cosa de renun-
ciar á nuestro propósito. ¡Qué mareo!

Llega por fin el día venturoso.

El sol brilla en todo su esplendor, y
ni la más ligera nube empaña el hori-
zonte.

Todo hace presumir que la alegría
reinará en la fiesta.

La señora abre varias veces la ventana
y observa el firmamento, volviendo
después al lado de su marido para decir-
le con faz sonriente:

—El día está magnífico.

Los convidados van apareciendo poco
á poco.

Todos saludan alegremente á los dos
esposos y cada cual exclama para su ca-
pote:

—¡Valiente día se nos prepara! Voy
á comer por tres.

—Qué tal, ¿hay animación?—se pre-
guntan unos á otros.

—Por supuesto.

—¿Pero, ha visto usted qué día?

—¡Magnífico!

—¡Extraordinario!

—¡Atroz!

Pasa una hora, y la ausencia de Ni-
colásito empieza á ser notada con gene-
ral desagrado.

—¿Se habrá indispuerto?—Dice la se-
ñora, cada vez que al entrar un nuevo
amigo, cree haberselas con el gracioso
jóven.

Don Venancio tampoco aparece, y
todos lamentan esta segunda contra-
riedad.

Cansados de esperar, se dá la de *ten
marcha!* y esposos y convidados salen á
la calle.

El marido no cesa de lamentar en si-
lencio la ausencia de Nicolásito y don
Venancio; pero por no turbar el conten-
to de los demás, trata de dar á su sem-
blante cierta expresion de júbilo.

A todo esto, el cielo se cubre de nu-
barrones, y media hora después, cuando
se halla ya próximo el punto designado
para la comida, un copioso aguacero
anega los campos y convierte en ranas á
los viajeros.

Se aguó la fiesta!

La comida no puede verificarse.

¡Adios diversion, adios entusiasmo,
adios buenos ratos y adios todo!

¡Fíese V. ahora de los placeres pre-
meditados!.....

Pues ha de saber V. que esto está su-
cediendo todos los días. En cambio, se
levanta V. una mañana de peor humor
que un candidato derrotado—pongo por
caso—y empieza V. por romper la jofai-
na y por tragarse después un pelo con el
chocolate.

Lo primero que se le ocurre á V. ha-
cer, es incomodarse y, naturalmente, se
incomoda V. y rabia V. y patea V. y se
lo llevan á V. todos los demonios.

Pero como si dos desgracias no fue-
ran bastantes para un hombre solo, al
salir á la calle tropieza V. con un tran-
seunte que le trata á V. de torpe y de
bárbaro y de que sé yo qué más.

Ya tiene V. un motivo para desaho-
garse y vengar en el transeunte aquel
todas las vicisitudes que le ha propinado
á V. el cielo, desde que tuvo V. la des-
gracia de despertar.

Se promueve el consiguiente escán-

dalo, acude gente: trata de poner paz en
el altercado, y todos dan la razon al ca-
ballero.

Cuando se entera la autoridad—que
es siempre al último—ya le han puesto á
usted la cara como un sandia; y siguien-
do aquella inquebrantable máxima de
que «el que menos pega es el que menos
razon tiene,» un agente de orden público
le conduce á V. á la cárcel.

—¡Qué día, señor, qué día!—vá V. di-
ciendo por el camino.

Y, en efecto, se cree V., por lo mé-
nos, que es el último de su vida.

¡Oh apariencia engañosa! ¡Oh volu-
bilidad del destino! ¡Oh qué cosa tan
grande!

Aquel día, aquel mismo día, en que,
maldiciendo la suerte, se conceptúa us-
ted el sér más aburrido de la tierra, si
no el más infortunado, un *buen rato*, ocul-
to hasta entonces bajo el antifaz de la *ad-
versidad*, le sale á V. al encuentro en for-
ma de lista de la lotería ó de papeleta de
defuncion

Aquel día le toca á V. el premio gor-
do ó se le muere á V. un tío en cualquie-
ra parte.

MORALEJA.

Amado lector, piensa mal y verás co-
mo te diviertes.

LUIS TABOADA.

DOÑA MARÍA VICTORIA DE SABOYA

UNA EFEMÉRIDE.

En 8 de Noviembre de 1876, ocurrió
en San Remo (Italia) la muerte de la jó-
ven y excelsa princesa, de la amantísima
esposa de D. Amadeo de Saboya, de la
incomparable y virtuosa señora, de la
dulce madre, que al privarse de la majes-
tad del trono, sintió la grandeza de su
gloriosa corona, forjada con heróicos ac-
tos de caridad, cuyo cronista imparcial
es la perpétua gratitud de innumerables
pobres que bendicen su memoria.

A ninguna mira interesada, á ningun-
a aspiracion de las que se agitan en el
yunke incesante de la política, responde
este artículo; es sencillamente al deseo
de referir un hecho que podrá utilizar el
historiador para templar el efecto que
producirán en las futuras edades, los ter-
ribles excesos, las sangrientas escenas de
la guerra civil, con un episodio de encan-
tadora bondad.

¿Quién no recuerda á doña María Vic-
toria visitando en los días más crudos del
invierno á las infelices lavanderas de la
ribera del Manzanares, repartiéndolas el
pan, las viandas, el abrigo, y librando á
muchas de los rigores de la estacion?

¿Quién no siente profunda veneracion al
pasar frente al reducido asilo de los ni-
ños de las lavanderas, donde la excelsa
princesa acudía diariamente y prodiga-
ba su maternal solicitud á aquellos pe-
queñuelos, dándoles por su mano el ali-
mento, renovando sus pobres pañales y
supliendo por completo la ausencia de
sus madres con la mayor ternura? Todo
esto es público, todos han visto á doña
María Victoria aclamada por los niños y
por ancianas lavanderas, que eran redi-
midas de tan dura faena por su bondad
inagotable; todos estos rasgos eran lo
habitual en aquella egregia señora; lo
que estaba ignorado, lo que no es posi-
ble que quede en el olvido, es la escena
que motiva estas líneas, porque es un
idilio de caridad.

En las laderas de la sierra que cir-
cundan al Monasterio del Escorial, fuera
ya de los jardines y alamedas que embe-
llecen la majestuosa obra de Juan de
Herrera, hay algunos prados que culti-
van los pobres vecinos de los pueblos y
aldeas de las faldas del Guadarrama. En
uno de estos sitios se ocupaban en la pe-
nosa y poco productiva faena de espi-
gar, un pobre matrimonio: no muy lejos

de ellos y envuelto en pañales súcios y
harapientos estaba echado un niño co-
mo de diez meses, sirviéndole de cuna los
aparejos de la pollina que habia de acar-
rear las mieses recolectadas espiga á es-
piga durante todo el día: el niño se des-
gañitaba á llorar por la larga ausencia
del regazo materno y sin duda alguna
por la escasez del precioso alimento de
la primera infancia, que por desgracia
la pobreza y mala alimentación de los
infelices aldeanos alcanzaba al tierno in-
fante.

Paseaban por aquel solitario campo
los régios consortes, dejando los cuida-
dos de la corte y del trono y siguiendo
en esto el pensamiento de Pascal, de que
los reyes no están siempre en su ólio
porque se aburrirían; pues para com-
prender la grandeza y sentirla, es neces-
ario privarse de ella; interrumpiendo
su paseo doña María Victoria, se dirigió
súbitamente á la rústica cuna, tomó al
niño en sus brazos sin cuidarse de su po-
brísima envoltura, lo acercó á su seno y
cesó el llanto, bebiendo el dulcísimo
néctar de la vida.

La pobre labradora no oia con indife-
rencia el llanto de su hijo; quizá su ago-
tado pecho acrecentaria su pena; pero
tan momentáneo silencio y aquella edifi-
cante accion atrajo á los aldeanos, sin
que por eso dejara la egregia señora de
alimentar al niño hasta hartarle y dor-
mirlo en su regazo; allí estaba el infante
en el trono de la caridad y del amor.

Al devolver la reina el niño entregó
á los infelices espiganderos 200 pesetas
para que reparasen las haraposas vesti-
duras del niño, y en aquel momento dos
cazadoras que se acercaron, R. M. 7
H. D. reconocieron á los reyes, y conclu-
yó aquella escena de tiernísima piedad,
de sublime amor materno, con aclama-
ciones á doña María Victoria, que el
llanto purísimo de la gratitud interrup-
pia en aquella grandiosa obra de abne-
gacion.

Pero aún hay que añadir como final
de este bellissimo episodio, que la reina
previo á aquellas gentes el más absolu-
to silencio, que nada dijera, *porque na-
da tenta más majestad que el inocente llan-
to de la infancia.*

Este mandato lo han infringido los
testigos de aquella escena de embriaga-
dora caridad; el hecho hubiera quedado
ignorado á pesar de los deseos del autor
de estas líneas para que el sencillo relato
se custodiara manuscrito en la Bibliote-
ca Nacional; pero el documento así no
tenia suficiente publicidad, y las pocas
personas que lo conocian no podian con-
signarlo con la claridad y verdad debi-
das á la historia.

Tan sublime accion es sólo compara-
ble á la concepcion maravillosa de la ca-
ridad del pintor florentino Andrés del
Sarto; es el acto de la excelsa princesa,
la realidad de la arrebatadora pasion del
desterrado italiano; pero sobre todo es la
perfeccion de la Caridad, es la práctica
de esa virtud, «que es paciente, que es
benigna, que todo lo sobrelleva todo lo
sufre, todo lo ama» según la describe
San Pablo.

Interpretando el que suscribe los
sentimientos de los padres del niño y de
tantos desvalidos á quienes prodigó la
virtuosa princesa los tesoros de su cari-
dad, dedica esta humilde ofrenda de gra-
titud y este notable ejemplo de amor ma-
terno; que difundándose tan bellas ac-
ciones, encendiéndose vivamente estos
sentimientos, como hoy sucede ante las
desgracias inmensas de las provincias
de Levante, bien se puede recordar el
pensamiento del conde de Segur, con
que termina Catalina su libro *La mujer?*
«Los hombres hacen las leyes, las muje-
res hacen las costumbres.»—A. E.

7 de Noviembre 1879.—(De *El Li-
beral.*)